REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26441447

LOSADA VEGA
APELLIDOS

WALDINA
NOMBRES

FIRMA

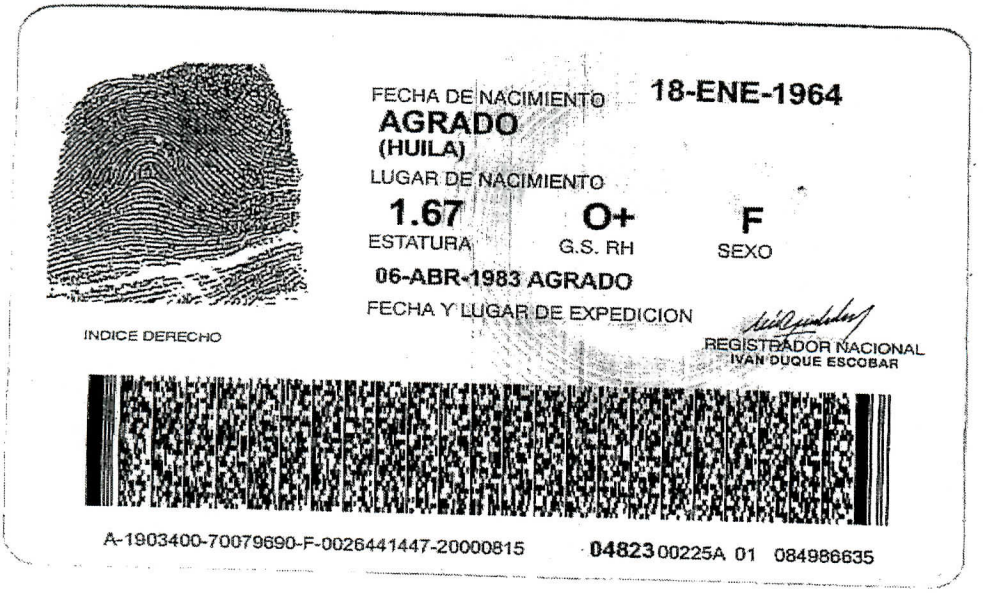

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1964
AGRADO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

06-ABR-1983 AGRADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1903400-70079690-F-0026441447-20000815 04823 00225A 01 084986635

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

C E R T I F I C A:

Que la Administración Municipal de El Agrado (H), esta en disposición de aportar lo necesario e indispensable en bienes y servicios para la ejecución del PROGRAMA SISBEN IV.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de El Agrado (H), a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2018.

WALDINA LOSADA VEGA
Alcaldesa Municipal

Banco de Bogotá
BANCA OFICIAL 2039

SE PERMITE INFORMAR:

Que el **MUNICIPIO DE AGRADO,** quien se identifica con el **Nit. 891.180.139-9** se encuentra vinculado con el siguiente servicio financiero:

Cuenta Corriente Oficial No.338-348683 denominada: **IMPLEMENTACION SISBEN IV - MUNICIPIO DE AGRADO** , con fecha de apertura Julio 19 de 2018 la cual se encuentra activa y genera rendimientos financieros

Neiva, Julio 19 de 2018

DIEGO ANDRES MURCIA STERLING
Gerente Banca Oficial

LA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO HUILA

CERTIFICA:

Que el Municipio del Agrado-Huila, identificado con el Nit. 891.180.139-9 se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto de pago de **SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES** hasta el 31 de julio del 2018.

La presente se expide en la Tesorería Municipal a los Dos (12) días del mes de julio del año Dos mil dieciocho (2018).

NORMA CONSTANZA ORTIZ RAMOS
CONTADOR PÚBLICO - TP 194895-T

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E - 27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, Waldina Losada Vega con C.C. 26.441.447 ha sido elegido Alcalde por el municipio de Agrado, Depto. Huila, para el período de 2016 al 2019, por el Partido Conservador Colombiano

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en Agrado - Huila el 27 de Octubre de 2015.

COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO

FONADE	SOLICITUD DE VINCULACIÓN	CÓDIGO	FAP801
		VERSIÓN	02
	GESTIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	2014-09-29

Este formato hace parte integral del contrato suscrito con la entidad y debe ser diligenciado de acuerdo con el instructivo.

Fecha de diligenciamiento: 2018/07/19

Tipo de persona: Juridica | Tipo de Vinculación: Cliente | Tipo de solicitud: Creación

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Tipo de: NIT | Número de identificación: 8911801399 | D.V.: 2

	País	Depto.	Ciudad
Lugar de expedición	COLOMBIA	HUILA	AGRADO

Fecha de expedición: 1837/04/05 | Género:

Razón social / Nombres y apellidos completos: MUNICIPIO DEL AGRADO | Sigla:

Fecha de constitución / Fecha de nacimiento	País de constitución / nacimiento	Depto. de constitución / nacimiento	Ciudad de constitución / nacimiento
1837/04/05	COLOMBIA	HUILA	AGRADO

Correo electrónico: ALCALDIA@ELAGRADO-HUILA.GOV.CO

Dirección de domicilio principal: CR 4 5 48

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	HUILA	AGRADO

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si es persona Jurídica diligencie los numerales 2.1 al 2.3 y 2.5, si es persona natural diligencie numeral 2.4 y 2.5

2.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU

Código CIIU: 8412 | Descripción de la actividad económica principal: ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Número de empleados: 40

2.2 Datos persona jurídica

Tipo de empresa: Pública | Para entidad Pública indicar tipo de Orden: Municipal | Tipo de sociedad o asociación:

2.3 Composición accionaria
(Se deben incluir sólo los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente mas del 5% de capital social, aporte o participación). En caso de uniones temporales o consorcios, señale la identificación de los consorciados o partícipes en la unión.

Numero de identificación	Tipo	Nombres y apellidos completos	% Part.

VIGILADO

2.4 Datos persona natural

Nivel de estudios		Profesión	
Ocupación / oficio			
Código CIIU		Descripción de la actividad económica	

Nombre de la empresa donde trabaja	Cargo que ocupa	Dirección de la empresa o negocio

País	Departamento	Ciudad	Teléfono	Fax

2.5 Información complementaria de la persona natural o jurídica con respecto a

¿Es funcionario público?	SI	¿Maneja recursos públicos?	SI	¿Goza de reconocimiento	SI

3. REPRESENTANTE LEGAL Ó APODERADO

En caso de personas jurídicas serán los datos del representante legal y para personas extranjeras sin sucursal serán los datos del apoderado.

Relación con el titular	Tipo de identificación	Número de identificación
Representante Legal	CC (Cédula de Ciudadanía)	26441447

Nombres y apellidos completos: WALDINA LOSADA VEGA

Fecha de nacimiento	País de nacimiento	Departamento de nacimiento	Ciudad de nacimiento
1964/01/18	COLOMBIA	HUILA	AGRADO

Cargo que ocupa	Correo electrónico
ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA@ELAGRADO-HUILA.GOV

Dirección de domicilio principal: CR 4 5 48

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	HUILA	AGRADO

Número teléfono fijo	Número teléfono celular	Fax

VIGILADO

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Información financiera, cifras expresadas en pesos

Con corte a: 2017/12/31

Ingresos mensuales	1045433015	Total activos	20931691662
Otros ingresos	0	Total pasivos	4320883372
Egresos mensuales	982319731	Patrimonio (activos - pasivos)	$ 16610808290
Concepto otros ingresos			

4.2 Actividades en moneda extranjera

Realiza actividades en moneda extranjera: NO

Tipo de producto	Entidad	Moneda	Monto promedio mensual de operaciones $	Pais	Ciudad

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En relación con el tipo de vinculación, seleccione e ingrese la información tributaria

5.1 Impuesto a la renta

Contribuyente: ☐ Declarante de: Impuesto de Renta ☐ Ingresos y ☐ Régimen especial ☐

Residente en Colombia: ☐ Es Beneficiario de Renta de la Ley 1429 de 2010 ☐

Regimen: ☐ Tipo de: ☐ Número: 0 Fecha: ☐

En caso de seleccionar la opción "No aplica", indique la: ☐

5.2 Impuesto al valor agregado -IVA

Servicios prestados y/o bienes suministrados son gravados: ☐ Responsable IVA: ☐ Régimen: ☐

Aplicación del Impuesto	Tipo de Norma	Numero	Fecha

5.3 Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros - ICA

¿La actividad (ventas/servicio), está sujeta? ☐ ¿Es servicio de intermediación en Bogotá? ☐

¿El servicio es prestado en:? (Indicar el departamento, la ciudad o municipio): - NE

¿El contrato es de compraventa? ☐ En caso afirmativo, indique: ¿Tiene sede fabril fuera de ☐

Código CIIU	Tarifa (por mil)

VIGILADO

6. INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO

Relacione los datos de la cuenta bancaria de la persona natural o jurídica que se vincula, en la que se realizarán los

6.1 Para pagos corrientes

Nombre entidad financiera	BANCO DE BOGOTA		
Tipo de cuenta bancaria:	Corriente	Número	338-348683
¿Desea recibir mensaje de texto de confirmación de	NO	Nota: El costo del mensaje de texto es asumido por FONADE.	

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN Y DESTINO DE BIENES Y FONDOS

Obrando en nombre propio de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuente de bienes y fondos con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia Financiera, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás normas legales concordantes para prevención del lavado de activos.

1. Los bienes y recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocios, etc.)

IMPLEMENTACION SISBEN IV

2. Declaro que mis bienes y recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

3. Me comprometo a no realizar directamente, por cuenta o a través de terceros actividades ilícitas contempladas en el código penal colombiano o en cualquier norma que modifique o adicione, ni a efectuar operaciones que faciliten o se destinen a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

4. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad, que la información que adjunto es veraz y puede ser verificada por cualquier medio desde ahora y mientras subsista una relación contractual o legal con FONADE.

5. Autorizo a la entidad para tomar las medidas correspondientes, en caso de detectar cualquier inconsistencia en la información consignada en este formulario, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive de ello.

6. Me obligo con la entidad a mantener actualizada la información suministrada mediante el presente formulario para lo cual me comprometo a reportar por lo menos una vez al año los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto tenga dispuestos la entidad.

8. AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE A CENTRALES DE INFORMACIÓN

Autorizo de manera permanente e irrevocable a FONADE o a quien represente sus derechos para que con fines estadísticos, de control, supervisión y de información comercial a otras entidades, procese, reporte, conserve, consulte, suministre o actualice cualquier información de carácter financiero y comercial desde el momento de la vinculación contractual a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas que estime conveniente, en los términos y durante el tiempo que los sistemas de bases de datos, las normas y las autoridades lo establezcan.

La consecuencia de esta autorización será la inclusión de mis datos en las mencionadas bases de datos y por tanto las entidades del sector financiero o de cualquier otro dato personal o económico que estime pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, ubicado en la Calle 26 No. 13-19 de la ciudad de Bogotá, teléfono 5940407 para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para la vinculación contractual con la entidad.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fonade.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONADE, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea

VIGILADO

procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

10. DECLARACIÓN FATCA

Obligado a Tributar en Estados Unidos: NO

Número de identificación tributaria Estadounidense "TIN":

Declaro que:

1. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro del territorio de los Estados Unidos.	
2. Soy poseedor de la tarjeta de residencia "Green Card"	
3. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (FDAP*), proviene de fuente de riqueza ubicada en los Estados Unidos .	
4. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que produce intereses o dividendos de fuente de los Estados Unidos.	

* Cualquier ingreso fijo o determinable, anual o periódico

11. FIRMA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento

Nombre:

Número de documento de Identificación

2018/07/19

Fecha de firma

Firma

Huella índice

12. INFORMACION A SER DILIGENCIADA POR FONADE

La documentación o información que no pueda ser verficada, sea inconsistente o presenta adulteraciones, será considerada como inusual y debe ser reportada al Oficial de Cumplimiento mediante el procedimiento establecido, por FONADE, para tal fin.

Convenio / Contrato	Entidad	Convenio	Contrato	Fecha de

Información a Confirmar	Resultado	Nombre y firma de quien realiza la verificación	Fecha de Confirmación/Verificación	Observaciones
Información básica de la persona natural o jurídica				

VIGILADO

Actividad Económica				
Representante legal o apoderado				
Información Financiera				
Información Tributaria				
Información para desembolso				
Declaración origen y destino de fondos				
Firma				

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Se deberá anexar como minímo la siguiente documentación, sin perjuicio de la demás solicitada de acuerdo con la modalidad de selección:

1. Cuando se trate de un proceso de contratación, bajo una modalidad de selección diferente a contratación directa se adjuntaran además de los requeridos en las reglas de participación o terminos de referencia, los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5, 7, 12. Nota: En caso de haber aportado esta documentación para la presentación de la oferta no deberán adjuntarse nuevamente.

2. Cuando se trate de contratación directa se adjuntaran los señalados en los numerales 1 al 14 según corresponda a persona natural o jurídica.

3. Si usted es potencial cliente de FONADE, deberá adjuntar los señalados en los numerales 2, 3, 4, 5

			PN	PJ
1		Formato de Hoja de Vida (para persona natural será la del SIGEP y para persona juridica la definida por el Departamento Administrativo de la Funciòn Publica, DAFP)	X	X
2		RUT	X	X
3		Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o entidad competente (No mayor a 30 días)		X
4		Estados Financieros (último corte anual): Balance General y Estado de Resultados, firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal según corresponda.		X
5		Fotocopia del documento de identificación (incluir el del representante legal)	X	
6		Fotocopia Libreta militar (Cuando aplica)	X	
7		Certificaciones que demuestren la experiencia	X	X
8		Fotocopia Tarjeta profesional	X	
9		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión	X	
10		Certificación de estudios (de acuerdo con lo relacionado en la Hoja de Vida)	X	
11		Fotocopia afiliación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y/o planillas de pago (para persona jurídica la certificación deberá incluir el pago de parafiscales y deberá estar firmada por el Revisor Fiscal)	X	X
12		Certificación Bancaria (con vigencia no mayor a 30 días), de la cuenta donde FONADE depositará los recursos del pago.	X	X
13		Formato de Declaración de Bienes y Rentas (SIGEP)	X	
14		Certificado médico ocupacional vigente (Para contratos de prestación de servicios)	X	

VIGILADO

Documentos aportados por Fonade

15		Certificado de Antecedentes Judiciales - Policia (para persona jurídica será el del representante legal)	X	
16		Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduria (incluir el del representante legal.	X	X
17		Boletín de Responsables Fiscales - Contraloria (incluir el del representante legal)	X	X
18		Consulta OFAC - ONU	X	X

VIGILADO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14363604593

(415)7707212489984(8020) 000001436360459 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 1 8 0 1 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DEL AGRADO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Agrado 0 1 3

41. Dirección principal
CL 6 3 31 BRR CENTRO

42. Correo electrónico	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
muniagrado@yahoo.com		8 3 2 2 0 0 6	3 1 0 2 6 4 3 0 3 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 8 3 7 0 4 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7	8	1 4															

07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo

Exportadores

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2 0 1 6 0 2 1 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984 Nombre PUENTES OVIEDO RODRIGO
985 Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF 17-02-2016 10:41:41AM

ACTA No 013.

En el Municipio del Agrado, Departamento del Huila, Republica de Colombia, hoy 31 de Diciembre del año 2015, compareció la Dra WALDINA LOSADA VEGA, titular de la Cedula de ciudadania numero 26.441.447 expedida en El Agrado Huila, con el fin de tomar posesion del cargo de ALCALDESA MUNICIPAL la cual fue elegida para el periodo comprendida entre el año 2016 y el año 2019 inclusive, con efectos fiscales y administrativos a partir de 01 de enero de 2016.
Acto Seguido el Notario Unico del Agrado Huila y conforme a lo dispuesto y Estipulado en el Art. 24 de la ley 136 de fecha 02 de junio del año 1994 y prometiendo bajo la gravedad de Juramento cumplir bien y fielmente con los deberes, que el cargo le impone segun su leal saber y entender y sin proceder con dolo o malicia, ni obrar de la mala fe.

la Posesionada presento los siguientes Documentos:

- Fotocopia de la cedula de Ciudadania.
- Credencial que la declara como Alcaldesa Electa del Municipio del Agrado Huila.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduria General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes fiscales, de la Contraloria General de la Republica.
- Certificado de Seminario de Inducción a la Administración Publica, de la ESAP.
- Declaración de bienes y Renta y la de su conyuge.

- formato Unico de Hoja de Vida.
- Afiliación a Seguridad Social
- Declaración Extraproceso sobre inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.

La Juramentada manifiesta que jura ante Dios y la Patria y promete solemnemente cumplir con la constitución las Leyes, las Ordenanzas del Departamento del Huila, Los Acuerdos Municipales y desempeñar bien y fielmente los Derechos y deberes que la designación de Alcaldesa le impone.

Leída la presente acta de posesión por el suscrito Notario con el fin de que surtan todos los efectos fiscales y Administrativos de rigor, la aprueban en todas y cada una de sus partes y la firma ante mi y conmigo es Suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

Dada en el Municipio del Agrado Huila a los 31 dias de Mes de Diciembre del año 2015.

La Alcaldesa Electa.

Waldina Losada V.
WALDINA LOSADA VEGA.

El Notario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FABIO ALFONSO MACEA PEREZ

ACUERDO No.001 DEL AÑO 2018
(ENERO 03)

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES PRO-TEMPORE A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL AGRADO HUILA
En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 31, numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 167 de Decreto 1333 de 1986 y el artículo 32, numeral 3 de la Ley 136 de 1994, artículo 17 de la Ley 1551 del 2012, artículo 79 y siguientes del Decreto Ley 111 de 1996

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizase a la Alcaldesa Municipal de El Agrado (H), para modificar, adicionar, trasladar, incorporar, reincorporar, acreditar y contracreditar recursos en el presupuesto de rentas y gastos durante el período comprendido entre la fecha de sanción del acuerdo municipal hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2018, periodos en el que el Honorable Concejo Municipal no se encuentre en sesiones.

ARTICULO SEGUNDO: La burgomaestre municipal a través de la Secretaria de Hacienda Municipal, informará al concejo Municipal, dentro de los diez (10) días a la fecha de inicio de las sesiones ordinarias, los movimientos efectuados al presupuesto del municipio, igualmente a los contratos y convenios interadministrativos en todas sus modalidades con entidades de derecho público y/o privado del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
En base en las facultades conferidas en el artículo anterior, siempre y cuando no interfiera con la ley de garantías.

ARTICULO TERCERO: Autorizase a la Alcaldesa Municipal del Agrado – Huila, para que a partir de la fecha de aprobación y sanción del presente acuerdo y hasta el (31) de diciembre del 2018, celebre contratos y convenios interadministrativos en todas sus modalidades con

entidades de derecho público y/o privado del orden municipal, departamental, nacional e internacional. Siempre y cuando no interfiera con la ley de garantías.

ARTICULO CUARTO: Autorizase a la Alcaldesa Municipal del Agrado – Huila, para que a partir de la fecha de aprobación y sanción del presente acuerdo y hasta el (31) de diciembre del 2018, celebre toda clase de contratos para el previo cumplimiento de los trámites y procedimientos previstos en las normas legales vigentes, con personas naturales, jurídicas de cualquier naturaleza, consorcios, uniones temporales y con entidades de derecho público y/o privado. Siempre y cuando no interfiera con la ley de garantías.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación.

Dado en el recinto del honorable concejo municipal de El agrado a los nueve (9) días del mes de enero del 2018

CARLOS ALBERTO MURCIA MENDEZ
Presidente

Lida Constanza Ramirez S.
LIDA CONSTANZA RAMIREZ
Secretaria

Municipio de Agrado Huila	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DEL AGRADO **H CONCEJO MUNICIPAL**	**Código**	SGSA-210
		Fecha	2018
		Versión MECI	2018
		Versión	1
		Pagina	1 de 1
		COPIA CONTROLADA	

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo número N° 001 del 03 de Enero del 2018 **"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNAS AUTORIZACIONES PRO-TEMPORE A LA ALCALDESA MUNICIPAL DEL AGRADO HUILA"**

fue debatido así:

PRIMER DEBATE EN COMISION: 03 DE ENERO DEL 2018

SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA: 09 DE ENERO DEL 2018

Dado en el Despacho del Honorable Concejo Municipal de El Agrado Huila a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018)

Lida Constanza Ramirez S.

LIDA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL

Agrado (H), 11 de enero del año 2018.

El día de hoy se recibió procedente de la Secretaria del concejo Municipal el acuerdo Municipal No.001 del 03 de enero del año 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES PRO-TEMPORE A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE EL AGRADO -HUILA.

Consta de tres (03) folios.

Pasa al despacho de la Alcaldesa para su respectiva sanción:

JHON KAROL CAMPOS VARGAS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO

Agrado (H), 11 de enero del año 2018.

Procede el Despacho a imponerle la respectiva sanción y se ordena lo siguiente:
1). Publicación del acuerdo en la cartelera Municipal.
2). Envíese copia a la Tesorería Municipal.
3). Envíese dentro de los cinco (05) días siguientes copia del Acuerdo precitado a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Huila, para su revisión.

SANCIONADO

WALDINA LOSADA VEGA
Alcaldesa Municipal

JHON KAROL CAMPOS VARGAS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de julio de 2018, a las 09:18:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	26441447
Código de Verificación	26441447180718091814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:38 horas del 18/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26441447**

Apellidos y Nombres: **LOSADA VEGA WALDINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 112461947

WEB
09:22:20

Bogotá DC, 18 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALDINA LOSADA VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26441447:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA
MUNICIPIO EL AGRADO

891.180.139-9

R.A.M

FECHA DE ELABORACION JULIO 18 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO 474
SOLICITUD NRO 0

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018 existe partida presupuestal disponible de libre afectacion para amparar compromiso que mas adelante se detalla de acuerdo a la siguiente imputacion presupuestal.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA E INVERSION	
2 3	TOTAL INVERSION	
2 3 16	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2 3 16 1	AHORA SI.... UN GOBIERNO SOCIAL PARA TODOS	
2 3 16 11	AUMENTAR A (85%) LA CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO INTEGRAL	
2 3 16 11 210	Realizar actualización del (100%) SISBEN	3,000,000.00
FUENTE	003 - sgpli	
TOTAL CERTIFICADO		3,000,000.00

SOLICITADO POR WALDINA LOSADA VEGA

IDENTIFICACION 26441447

DEPENDENCIA PLANEACION

OBJETO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS PARA LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGIA DE FOCALIZACION DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCI

PLAZO 1 MES

LIBARDO QUINTERO ALMARIO
SECRETARIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA
MUNICIPIO EL AGRADO

891.180.139-9

R.A.M

FECHA DE ELABORACION JULIO 18 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO 474
SOLICITUD NRO 0

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2018 existe partida presupuestal disponible de libre afectacion para amparar compromiso que mas adelante se detalla de acuerdo a la siguiente imputacion presupuestal.

CODIGO	NOMBRE	VALOR